

Expediente: 1121/24-I3

Carátula: RUIZ SERGIO DEL VALLE C/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20220734561 - RUIZ, SERGIO DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - EL SIMOQUEÑO S.R.L., -DEMANDADO

20270175865 - SAEZ, ANGEL PASCUAL-TERCERO INTERESADO

20270175865 - SAEZ VELIZ, SANTIAGO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1121/24-I3



H105036242815

**JUICIO: RUIZ SERGIO DEL VALLE c/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.
N°1121/24-I3. Juzgado del Trabajo III nom.**

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación del letrado SALVADOR MARIA DEL CARRIL:

1) Por apersonado, con el domicilio real denunciado y procesal constituido en casillero digital, art. 28 CPCC, supletorio, se otorga intervención de ley en el carácter invocado.

2) Se tiene al letrado SALVADOR MARIA DEL CARRIL - M.P. N°5692 como apoderado del Sr. ANGEL PASCUAL SAEZ en mérito a la copia de poder adjunta. 1121/24-I3.NDCA Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.